



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SIE-03-2025-OEC-MDO/1 [PRIMERA CONVOCATORIA]

VALOR ESTIMADO: S/. 75,980.00 Soles

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA LA META N 19:

META N 19: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN ALMACENAMIENTO, BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE OLLANTA"

En el distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, a los 12 días del mes de Marzo del año 2025, en la oficina de Logística de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO, a las 10:31 horas, sesionó el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 003-2025-OEC-MDO/U** – primera convocatoria, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA LA META No 19**; a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LANCES EFECTUADOS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ECARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC Yuri Escalante Sutta Titular X Dependencia: Logística

PRIMERO. - REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verificó la cantidad de participantes inscritos en el procedimiento de selección, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Tipo participante	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro por el postulante	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10243916327	PACCO ORDOÑEZ LIDIO	09/03/2025	Válido		09/03/2025	10243916327	
2	Proveedor con RUC	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20527055840	
3	Proveedor con RUC	20564173895	SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20564173895	
4	Proveedor con RUC	20609300729	SERVICENTRO PETRO INKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/03/2025	Válido		09/03/2025	20609300729	

SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguid, se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de postulación	Hora de postulación	Estado de la postulación	Estado	Motivo	Acciones
1	20564173895	SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L.	11/03/2025	13:34:22	20564173895	11/03/2025	13:40:12	Enviado	Válido		
2	10243916327	PACCO ORDOÑEZ LIDIO	11/03/2025	22:15:32	10243916327	—	—	Barrido no enviado	Válido		
3	20609300729	SERVICENTRO PETRO INKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	15:07:39	20609300729	11/03/2025	15:08:18	Enviado	Válido		

TERCERO. - PERIODO DE LANCES

Posteriormente el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a verificar el reporte de la plataforma SE@CE, en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MDO/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO		
No ítem	1		
Descripción del ítem	CONTRATACION DE COMBUSTIBLE MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN ALMACENAMIENTO, BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO DE LA PROVINCIA DE URUBAMBA CUSCO.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20564173895	SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L	56999.9
2	20609300729	SERVICENTRO PETRO INKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62540.5

CUARTO. - ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del DECRETO SUPREMO N° 344-2028-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA:

POSTOR	Datos del postor.	Doc. de quien suscribe la oferta.	D. J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	EE. contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III	TT.	D.J. PROMESA DE CONSORCIO	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	RESULTADO
	(Anexo N° 1)		(Anexo N° 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo N° 4)			
SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L	SI	SI	SI	SI	No	corresponde	SI	ADMITIDO
SERVICENTRO PETRO INKA E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No	corresponde	SI	ADMITIDO

Seguidamente el Órgano Encargado de Contrataciones, atendiendo a lo dispuesto por la DIRECTIVA N° 002-2017-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" punto VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.4 y 7.5; habiendo realizado la revisión de la documentación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar según orden de prelación en el ítem individual, teniendo el siguiente resultado:

ITEM	ORDEN DE PRELACION	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA
INDIVIDUAL	1	20564173895	SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L.	S/ 56,999.90
	2	20609300729	SERVICENTRO PETRO INKA E.I.R.L.	S/ 62,540.50

SEXTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como resultado de la evaluación de la documentación presentada, se tiene que la oferta del postor **SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L.** para el **ITEM INDIVIDUAL** es **ADMITIDA y VÁLIDA**.

Por lo tanto; en atención a los artículos 54°, 55°, 56° y 57° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-OEC-MDO/U - Primera convocatoria**, para la contratación de **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA META N° 19**, al postor: **"SERVICENTRO EL IMPERIO S.R.L."**, con R.U.C. N° **20564173895**, con un monto total ofertado de **S/. 56,999.90 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 soles)**.

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 11:30 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Bach. Yuri Escalante Sutta

JEFE DE UNIDAD LOGÍSTICA Y ALMACÉN
BACH. YURI ESCALANTE SUTTA
RESPONSABLE DEL OEC